

5

REGISTRO
MERCANTIL
CUENCA

EJPL:

6343

INSC:

TRAN:

11665

FI:

RE:

9793

CC:

Cuenca, 19 de septiembre de 2017

Doctora

BETTY MIREYA MONCAYO TELLO

Ciudad.

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de "HOLDING LAUHAT CIA. LTDA.", de fecha diez y nueve de septiembre de dos mil diez y siete, resolvió designar a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el período de Dos años o hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías y en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Empresa y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la Empresa.

La Compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Cuenca, constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca, en fecha 30 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el Numero 894, el 17 de diciembre de 2012, conjuntamente con la resolución SCDIC.C.12-925 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, con la denominación objetiva y social de "HOLDING LAUHAT CIA. LTDA."

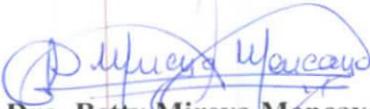
El presente nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil de la ciudad de Cuenca, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Dr. Rafael Antonio Corral Guevara
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el nombramiento de Gerente General de "HOLDING LAUHAT CIA. LTDA.", de acuerdo a la Ley y a los Estatutos que rigen a la Compañía.

Cuenca 19 de septiembre de 2017


Dra. Betty Mireya Moncayo Tello
C. C. 010354764-2



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HOLDING LAUHAT CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de septiembre del dos mil diez y siete, a las quince horas, en el local social de la compañía, en la Av. Luis Moreno Mora número 2-40, se reúnen los socios: MYRIAN ALICIA MORENO LOPEZ por sus propios derechos, propietaria de doscientos veinte participaciones de un Dólar cada una; NATHALIE CRESPO MORENO por sus propios derechos, propietaria de doscientos sesenta participaciones de un Dólar cada una; "AGROCACIA HOLDING S.A.", propietaria de quinientas veinte participaciones de un Dólar cada una, representada por su Gerente JUAN CARLOS CRESPO MORENO; quienes en su calidad de socios en la mencionada empresa, deciden por unanimidad reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la Empresa. Preside la Junta el Doctor Juan Sebastián Sánchez Moscoso en su calidad de Presidente y actúa como Secretario Ad-Hoc el Doctor Rafael Antonio Corral Guevara. El señor Presidente de la Junta solicita se apruebe el orden del día de la presente sesión el mismo que es el siguiente:

1.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

2.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Los socios por unanimidad aprueban el orden del día. El señor Presidente de la Junta ordena se pase a conocer el mismo.

1.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

El señor Presidente de la Junta expone a los socios que por razones personales el Presidente de la Compañía Doctor Juan Sebastián Sánchez Moscoso, presenta su renuncia a su cargo que venía ejerciendo en funciones prorrogadas y por tal motivo es necesario que los socios acepten su renuncia y que se proceda a nombrar a un nuevo Presidente de la Compañía. La Socia Myrian Alicia Moreno López propone que se debe aceptar la renuncia por las razones expuestas al Presidente de la Compañía y que se debería elegir al Presidente de la Compañía en una próxima Junta, y así tener varios nombres para dicho cargo. Los Socios presentes en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios por unanimidad RESUELVEN: Aceptar la renuncia del Presidente de la Compañía por las razones que supo expresar y apoyar la propuesta de la Socia Myrian Alicia Moreno López, para decidir en una futura Junta quien sería el Presidente de la Compañía y así proceder a nombrarlo.

2.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor Presidente de la Junta manifiesta a los socios que se debe proceder a nombrar a un nuevo Gerente General de la Compañía para el período estatutario de Dos años, porque el Doctor Rafael Antonio Corral Guevara quién ejercía el cargo de Gerente General de la Compañía en funciones prorrogadas, presentó su renuncia con fecha treinta y uno de agosto de dos mil diez y siete, por tal motivo es necesario proceder a nombrar a un nuevo Gerente General y solicita a los socios se nominen candidatos para el cargo. La Socia Nathalie Crespo Moreno propone que sea la Doctora Betty Mireya Moncayo Tello, quien tendrá las facultades y responsabilidades del Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos de la Compañía, quien durará en sus funciones por Dos años o hasta que sea legalmente reemplazada, recibe el apoyo de los demás socios y el señor Presidente de la Junta pide se proceda con la votación.

Tomada la votación por unanimidad la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios RESUELVE: Nombrar como Gerente General de la Empresa y por el periodo estatutario de Dos años a la Doctora Betty Mireya Moncayo Tello, facultando al Secretario Ad-Hoc de la Junta, proceda a extender el nombramiento respectivo.

Por no haber más asuntos que tratar el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta y redactada la misma los socios se ratifican en las resoluciones tomadas y suscriben la misma. Siendo las diez y siete horas cuarenta y cinco minutos, se clausura la Junta.



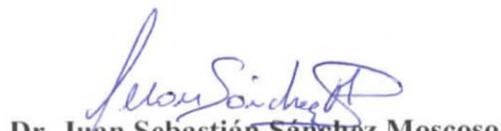
Myrian Alicia Moreno López
Socia



Nathalie Crespo Moreno
Socia



Juan Carlos Crespo Moreno
Gerente
Agrocacia Holding S. A.
Socia



Dr. Juan Sebastián Sánchez Moscoso
Presidente de la Junta



Dr. Rafael Antonio Corral Guevara
Secretario Ad-Hoc de la Junta